MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA TELEMATICA

Al contestar, cite este número

Radicado N° **2026186010199876**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE-CENACB

Facatativá, Cundinamarca, 22 de octubre de 2026

Señor

GELMAN JAVIER GONZALEZ GUZMAN
CC 79.636.757 de Bogotá
REPRESENTANTE LEGAL
SEINCO INGENIERIA S A S
NIT: 830049680 1
DIRECCION: Cra 21 No 33-14 Piso 2
Celular 2324114-3195538483
Email: admin@seinco.com.co
Bogotá D.C

Asunto: Comunicación de Aceptación de la Oferta del **PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 118-CENACTELEMATICA-2026, CUYO OBJETO ES " LA ADQUISICION DE NIDO Y SONOTRODO DE LA BATERIA MM2018-C0 PARA MAQUINA DE SOLDADURA ULTRASONICA VIGENCIA 2026"**

El suscrito señor MY. RIVERA ORTIZ GUSTAVO MAURICIO , mayor de edad, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1019024187 de Bogotá , en calidad de Director y Ordenador del Gasto de la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE TELEMÁTICA, (E) mediante resolución 00008252 de fecha 01 de octubre 2026, en uso de las facultades legales conferidas mediante Resolución No. 4223 de fecha 23 de junio de 2022, Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, unas funciones de carácter administrativo y se dictan otras disposiciones", actuando en nombre y representación del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL . EJÉRCITO NACIONAL – CENAC- TELEMÁTICA, con NIT. No. 900332546-9, por una parte y por la otra parte EL SEÑOR GELMAN JAVIER GONZALEZ GUZMAN CON ESTABLECIMINTO DE COMERCIO DENOMINADO SEINCO INGENIERIA S A S . identificado con NIT. 830049680 1representada por el señor GELMAN JAVIER GONZALEZ GUZMAN, identificado con Cedula de ciudadanía No 79.636.757 de Bogotá

El presupuesto total asignado para la "**LA ADQUISICION DE NIDO Y SONOTRODO DE LA BATERIA MM2018-C0 PARA MAQUINA DE SOLDADURA ULTRASONICA VIGENCIA 2026**", es hasta por la suma de **CIEN MILLONES DE PESOS M/CTE. ($100.000.000,00),** respaldado mediante Certificado Disponibilidad Presupuestal No. **22026 del 26 de agosto de 2026**, expedido por el Jefe de Presupuesto del CENAC-TELEMATICA, de acuerdo a la siguiente distribución y rubros presupuestales:

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR PRESUPUESTO ASIGNADO
A-02-02-01-004-006	10CSF	MAQUINARIA Y APARATOS ELECTRICOS	BAMCE	$100.000.000,00
TOTAL				**$100.000.000,00**

CENACTEL

2. VALOR DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA:

Teniendo en cuenta lo anterior, basados en la necesidad planteada en el estudio previo y al presupuesto total asignado, se adjudica el presente proceso por un valor total de **NOVENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE. ($95.000.000,00)** incluido IVA, respaldado mediante Certificado Disponibilidad Presupuestal No. 22026 del 26 de agosto de 2026, expedido por el Jefe de Presupuesto del CENAC TELEMATICA, de acuerdo con la siguiente distribución y rubro presupuestal: A-02-02-01-004-006 MAQUINARIA Y APARATOS ELECTRICOS, Recurso 10 CSF, así:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO DE REFERENCIA UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR IVA (CUANDO APLIQUE)	VALOR TOTAL UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
	A-02-02-01-004-006 MAQUINARIA Y APARATOS ELECTRICOS							
1	Sonotrodo MM2018-C0 de acuerdo a ANEXO TECNICO 1. ET JEMPP-CEDE6-ET-018/COM-00	UNIDAD	1	$83.000.000,00	$83.000.000,00	EXENTO	$83.000.000,00	$83.000.000,00
2	Nido MM2018-C0 de acuerdo a ANEXO TECNICO 1. ET JEMPP-CEDE6-244-A1-2018 /JEMPP-CEDE6-ET-018/COM-00	UNIDAD	1	$12.000.000,00	$12.000.000,00	EXENTO	$12.000.000,00	$12.000.000,00
VALOR TOTAL OFERTADO								**$95.000.000,00**

3. VALOR DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA:

Teniendo en cuenta lo anterior, basados en la necesidad planteada en el estudio previo y al presupuesto total asignado, se adjudica el presente proceso por un valor total de **NOVENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE. ($95.000.000,00)** incluido IVA, respaldado mediante Certificado Disponibilidad Presupuestal No. 22026 del 26 de agosto de 2026, expedido por el Jefe de Presupuesto del CENAC TELEMATICA, de acuerdo con la siguiente distribución y rubro presupuestal: A-02-02-01-004-006 MAQUINARIA Y APARATOS ELECTRICOS, Recurso 10 CSF, así:

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	PRESUPUESTO ASIGNADO	VALOR ADJUDICADO	SOBRANTE
A-02-02-01-004-006	10 CSF	MAQUINARIA Y APARATOS ELECTRICOSSERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	BAMCE	$ 100.000.000,00	$ 95.000.000,00	$ 5.000.000,00
VALOR TOTAL				**$ 100.000.000,00**	**$ 95.000.000,00**	**$ 5.000.000,00**

EL MDN - EJERCITO NACIONAL - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE TELEMATICA se compromete a cancelar el valor de la Aceptación de Oferta resultante, cuyo objeto es el "**LA ADQUISICION DE NIDO Y SONOTRODO DE LA BATERIA MM2018-C0 PARA MAQUINA DE SOLDADURA ULTRASONICA VIGENCIA 2026**"., de acuerdo a la siguiente distribución y rubro presupuestal MAQUINARIA Y APARATOS ELECTRICOSSERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN) RUBRO: A-02-02-01-004-009 EQUIPO DE TRANSPORTES, expresado al máximo nivel RUBRO: A-02-02-01-004-006 MAQUINARIA Y APARATOS ELECTRICOS, Recurso 10 CSF, mediante abono en cuenta de la siguiente manera: Corriente del BANCOLOMBIA S.A No. 22500003180 a nombre de SEINCO INGENIERIA S A S identificado(a) con NIT 830049680 de la siguiente manera:

FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

El MDN Ejército Nacional CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE TELEMÁTICA, se compromete a cancelar el valor de la Aceptación de Oferta resultante, cuyo objeto es **"LA ADQUISICION DE NIDO Y SONOTRODO DE LA BATERIA MM2018-C0 PARA MAQUINA DE SOLDADURA ULTRASONICA VIGENCIA 2026",** de acuerdo con la siguiente distribución y rubro presupuestal: A-02-02-01-004-006 MAQUINARIA Y APARATOS ELECTRICOS, Recurso 10 CSF, de la siguiente manera:

ÚNICO PAGO: Equivalente al 100% del valor contratado, mediante abono en cuenta dentro de los sesenta (60) días siguientes a la entrega total de los bienes y/o servicios relacionados en el objeto del contrato y previo cumplimiento de los siguientes requisitos:

1. Acta recibo a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato, el comité técnico evaluador y representante del contratista.
2. Emisión de factura electrónica (como se establece la resolución 000165 del 1 de noviembre de 2023, expedida por la DIAN).
3. Entrada Almacén
4. Informe del supervisor
5. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional. (ASIGNACIÓN CUPO PAC).
6. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes.
7. Verificación por parte del MDN-EJERCITO-CENAC-TELEMATICA del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y demás requerimiento de ley.

Nota: En el evento de prórroga en la entrega del objeto del contrato, se postergará el pago por cuanto es contra recibo a satisfacción.

PARÁGRAFO: CONDICIONAMIENTO DEL PAGO. El pago de las obligaciones derivadas del presente contrato está sujeto a la disponibilidad de recursos en el Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC). Los plazos de pago aquí estipulados son estimados y podrán ajustarse conforme al flujo de caja. En consecuencia, el incumplimiento en los tiempos de pago por falta de disponibilidad de PAC no generará intereses moratorios, penalizaciones ni indemnizaciones a favor del contratista.

PROCEDIMIENTO PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA SIIF NACIÓN[1]

1. Proveedor/contratista registrado en SIIF Nación
2. Que en el RUT del proveedor y/o contratista tenga relacionada la responsabilidad 52 – Facturador electrónico.
3. En los datos del emisor en el campo de correo electrónico debe registrar el correo en el que requiere que le llegue información sobre el proceso de recepción.
4. Al igual, que debe recomendar registrar en tipo de contribuyente que se encuentra registrado en el RUT.
5. En datos del Adquirente en el campo correo registre la cuenta de correo que la Administración del SIIF Nación ha dispuesto para la recepción de siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co
6. Diligenciar en el asunto o en la sección de la factura Notas Finales, lo siguiente: #$ luego el código de identificación de la entidad a la cual le va a enviar la factura, datos del contrato, y correo del supervisor o cuentadante de caja menor, finalizando con #$, debidamente separados por punto y coma, según ejemplo: **#$15-01-03-082; CONTRATO XXX-2026: XXXXX@ejercito.mil.co #$**

[1] Fuente de información: GESTIÓN DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS PROCESO DE RECEPCIÓN SISTEMA DE FACTURA ELECTRÓNICA – SIIF NACIÓN

7. El supervisor una vez sea cargada la factura en el sistema SIIF II por parte del proveedor, debe realizar la aprobación de la misma teniendo en cuenta el proceso descrito en el manual de modulo recepción-gestión de documentos factura electrónica.
8. El supervisor una vez aprueba la factura, debe realizar el seguimiento a fin de garantizar que esta se encuentre en estado ACEPTADA en el sistema SIIF II, para poder verificar el estado debe comunicarse con la sección de contabilidad para así se pueda viabilizar el pago, teniendo en cuenta que si la factura no se encuentra en el estado anteriormente descrito no se podrá gestionar su pago.
9. Si al momento de verificación de la factura se hace necesario elaborar una NOTA CRÉDITO o NOTA DEBITO, estas deben estar de igual manera en estado ACEPTADA en el sistema SIIF II para proceder al pago.
10. De no dar cumplimiento a cada uno de los puntos anteriores no se procesarán los pagos

Nota1: PCI= posición del catálogo CENAC TELEMATICA: **15-01-03-082**

Nota2; Recuerde diligenciar en la factura de manera clara y detallada, la descripción del bien o servicio ofrecido; así mismo y solo en caso de ser necesario, indique alguna modificación o corrección que deba realizar a las notas (débito o crédito); por cuanto no es posible borrar, eliminar, ni anular una factura electrónica ya emitida y validada por la Dian.

Atentamente,

Mayor RIVERA ORTIZ GUSTAVO MAURICIO
Director Central Administrativa y Contable Especializada Telemática (e)

Elaboraron

AS. LEIDY MARTINEZ CABREJO
ASESOR JURIDICO CENAC TELEMÁTICA

AS. ANA PATRICIA VANEGAS DIAZ
ASESORA ECONÓMICO CENAC TELEMÁTICA

Vo.Bo. MY HERNÁN DAVID QUINTERO GUZMÁN
Oficial de Contratación CENAC TELEMÁTICA (e)